

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10864** *Resolución de 4 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de València» número 156, de 14 de agosto de 2017, se han publicado la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria, remitiéndose a un enlace web ([http://www.alzira.es/alzira\\_vpm/index.php/es/empleo-publico/personal-de-plantilla](http://www.alzira.es/alzira_vpm/index.php/es/empleo-publico/personal-de-plantilla)), donde figuran íntegramente, para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8117, de 31 de agosto de 2017. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la web municipal del Ajuntament d'Alzira.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases generales.

Alzira, 4 de septiembre de 2017.–El Concejal Delegado, Iván Martínez Araque.